

Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 61 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA PROVIDENCIAS DE APREMIO

Sujeto pasivo: Don Jesús Manuel Illanes Arcos.

Número de recurso/año: 15/02.

Número liquidaciones sur: 0471140001406 y 0471140001473.

Domicilio: Santos, núm. 27. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Córdoba, 6 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 186/02.

Notificado: Luis Porta Plaza, «Aquí Jerez-Luis».

Ultimo domicilio: C/ Greco, núm. 1, Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 354/02.

Notificado: Telpir, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Ignacio Ellacuría, 3, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 397/02.

Notificado: Geanco Holidays, S.L.

Ultimo domicilio: Edif. La Paloma, 2-B dcha. Carril del Siroco, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 602/02.

Notificado: Francisco Manuel Jiménez Gil, «Artesanía Rústica».

Ultimo domicilio: El Acebuchal, 18, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 668/02.

Notificado: Brian John Mead, «SWN-Y-M ô R».

Ultimo domicilio: RS Tomillar Torreblanca, 6, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 708/02.

Notificado: Manufacturas Armbolt, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Moscatel, 30, Políg. Ind. El Tomillar, Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 713/02.

Notificada: Dolores Vargas Menjíbar, «La Canasta».

Ultimo domicilio: Avda. de la Aurora, 61, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 722/02.

Notificado: Francisco Bazán Peña, «Bar Paula».

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 221, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 18 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Xhevat Hajolli.

Expte.: CA-152/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 11.10.02.

Sanción: Multa de hasta 601,01 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 13 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se